



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO **VIRTUAL/HÍBRIDA** UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO NO. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 18:50** DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

PUNTO NO. III
ORDEN DEL DÍA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

03/22. Párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México. Creado en el Estado de México.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. (AGOTADO)
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. (AGOTADO)
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
5. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.**
6. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**
7. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES.**
8. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**
9. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.**
10. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**
11. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.**
12. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.**
13. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).**
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SÓLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C.



JIQUIPILCO
POR NUESTRAS TIERRAS 2022-2024

JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NO. IV

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU LECTURA Y SUGERENCIAS, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS Y DE LAS QUE HABRÁ DE REMITIRSE COPIA CERTIFICADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA ALGUNAS MANIFESTACIONES AL RESPECTO, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año de la Consolidación de la Federación y el Centenario del Estado de México

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NO. V

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA LECTURA AL CURRÍCULUM VITAE DE LA M. EN D. VIRIDIANA VALDEZ BAUTISTA Y PONE A SU CONSIDERACIÓN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA AVALAN, PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, SIN QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO REALICEN MANIFESTACIÓN ALGUNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA **M. EN D. VIRIDIANA VALDEZ BAUTISTA**, COMO SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA PASAR A LA **M. EN D. VIRIDIANA VALDEZ BAUTISTA** Y TOME PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO. ELLIC. **JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR EN USO DE LA VOZ LA INVITA A QUE, EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD, LA ATENCIÓN QUE BRINDE AL PÚBLICO SEA DE EXCELENCIA; LA **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO



MUNICIPAL LE SOLICITA QUE APLIQUE SUS CONOCIMIENTOS CON EL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE AMERITA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, TOMA PROTESTA A LA M. EN D. VIRIDIANA VALDEZ BAUTISTA COMO SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA, QUIEN SÍ PROTESTA.

PUNTO NO. VI COMISIÓN DE HACIENDA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES NÚMERO VI EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE:

MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, CONFORMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE PROPONEN:

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA Y SECRETARIA
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR Y VOCAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO EXISTIR COMENTARIO POR PARTE DE LOS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO,

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMI/Q/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

PUNTO NO. VII
COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL NÚMERO VII RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, EXPONE LOS MOTIVOS QUE LO FUNDAN:

MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, CONFORMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE PROPONEN:

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE
C. ANGELICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA Y SECRETARIA
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA Y VOCAL
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR Y VOCAL
ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VOCAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, AMPLÍA EN SUS COMENTARIOS RESPECTO DEL PRESENTE PUNTO Y PROPONE SE INTEGREN AL MISMO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DADA LA IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO REALIZAN MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD Y FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE
C. ANGELICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA Y SECRETARIA
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL Y VOCAL
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR Y VOCAL
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR Y VOCAL
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA Y VOCAL
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR Y VOCAL
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR Y VOCAL
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMA REGIDORA Y VOCAL
ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VOCAL

PUNTO NO. VIII

COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VIII Y CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** Y RELIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN II, 10 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; PARA LO CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE
TEC. COSME GARCÍA ZARATE	SECRETARIO EJECUTIVO
P. ING. ERIK JACINTO MARTÍNEZ	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. ALFREDO MEDINA GONZÁLEZ	VOCAL
L.A. EDITH PALACIOS JUÁREZ	VOCAL

(Vertical column of signatures on the right side of the page)



L. A. LUIS REY ORTEGA MEDINA	VOCAL
L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA	VOCAL
LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO EXISTIR COMENTARIO POR PARTE DE LOS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

PUNTO NO. IX

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IX RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024 Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022 - 2024 SE REALIZA EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS ESTATALES DE DESARROLLO MUNICIPAL E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO CON UNA ESTRECHA VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

EN SU DISEÑO LA GUÍA SE COMPONE DE OCHO MÓDULOS QUE ABARCAN GRANDES RUBROS DE RESPONSABILIDAD DE TODO GOBIERNO MUNICIPAL: ORGANIZACIÓN, HACIENDA, GESTIÓN DEL TERRITORIO, SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBIERNO ABIERTO. AL SER UN INSTRUMENTO PARA ACOMPAÑAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

(Vertical signatures and stamps on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 - 2024 por Nuestra Tierra

DURANTE TODO SU PERIODO DE GOBIERNO, AL INICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LA PRIMERA ETAPA DENOMINADA DIAGNÓSTICO, LOS MUNICIPIOS DEBEN LLENAR CADA UNO DE LOS INDICADORES QUE INTEGRAN LA GUÍA. EN LOS AÑOS SUBSECUENTES, TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE ACTUALIZAR (SEGUNDA ETAPA) SUS AVANCES, PARA DAR PAUTA A LA TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA, REVISIÓN, QUE CONSISTE EN LA CERTEZA DE QUE LOS LOGROS OBTENIDOS POR LOS MUNICIPIOS CUENTEN CON SUSTENTO DOCUMENTAL Y ESTÁ A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CONTRIBUYEN EN LA GUÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO, SIN QUE SE REALICE MANIFESTACIÓN ALGUNA; EXPONE ENTONCES, LOS ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR PREGUNTA EL TIEMPO QUE LLEVA IMPLEMENTÁNDOSE ÉSTA GUÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ES UNA FIGUARA QUE YA EXISTE Y SOLO HA IDO CAMBIANDO DE DENOMINACIÓN, PERO ES IMPORTANTE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN RESPECTO DE SU REGISTRO, PORQUE ELLO REPRESENTA UNA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL AYUNTAMIENTO; FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIQA/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.

PUNTO NO. X

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO X RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y REALIZA LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 16, 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL



ESTADO DE MÉXICO, EL DIVERSO 6.12 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 123 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

EL CUAL SE PROPONE SE INTEGRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
LPCYE. ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA	COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
CONSEJEROS	
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR
ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDO REGIDOR
LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDION	TERCER REGIDOR
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTO REGIDOR
ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR
RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR
L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMO REGIDOR
TEC. EN ENF. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA	TESORERO MUNICIPAL
TBGIR. MANUEL ÁVILA RUBIO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
MTRO. EN ADMON. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
P. L. CRIM. DANIEL BECERRIL VALDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DEYANIRA DIONISIO GARCÍA	DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MTRO. HÉCTOR ANTONIO GARCIA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ING. ENRIQUE TORRES MEDINA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. RENE MIRANDA ROJAS	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
L.C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA	COORDINADORA DE SALUD
P. EN L.C. MARÍA GUADALUPE BERNAL ROBLES	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
ISMAEL ÁVILA ALVA	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
REPRESENTANTE DE LA SEDENA	SEDENA 22ª ZONA MILITAR
REPRESENTANTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL EDOMEX.	PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
REPRESENTANTE	PROBOSQUE

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



JIQUIPILCO
 PRIMER QUINQUENIO 2022-2024

2022 APOYO AL MANEJO DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN DE TERCER QUINQUENIO DEL ESTADO DE MÉXICO

REPRESENTANTE	CONAGUA
DELEGADOS Y SUBDELEGADOS	

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN SUS COMENTARIOS RESPECTO AL PRESENTE PUNTO Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SIN QUE SE REALICE MANIFESTACIÓN ALGUNA; FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

PUNTO NO. XI

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO XI RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL Y REALIZA LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 16, 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DIVERSO 6.12 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 123 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

EL CUAL SE PROPONE SE INTEGRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 - Año del Quincuagesimo Aniversario de la Ley de Incentivos Fiscales en el Estado de México

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
LPCYE. ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA	COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR
ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDO REGIDOR
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION	TERCER REGIDOR
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR
L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMO REGIDOR
TEC. EN ENF. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA	TESORERO MUNICIPAL
TBGIR. MANUEL ÁVILA RUBIO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
MTRO. EN ADMON. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEYANIRA DIONISIO GARCÍA	DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MTRO. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ING. RENE MIRANDA ROJAS	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA	COORDINADORA DE SALUD
ISMAEL ÁVILA ALVA	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
DELEGADOS Y SUBDELEGADOS	

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SIN QUE SE REALICE MANIFESTACIÓN ALGUNA; FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

PUNTO NO. XII
COMITÉ DE EMERGENCIAS

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO XII RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS Y REALIZA LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 16, 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DIVERSO 6.12 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 123 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

EL CUAL SE PROPONE SE INTEGRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS
LPCYE. ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA	COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS
VOCALES	
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
TEC. EN ENF. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
TBGIR. MANUEL ÁVILA RUBIO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
MTRO. EN ADMON. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
C. DEYANIRA DIONISIO GARCÍA	DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
ING. RENE MIRANDA ROJAS	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA	COORDINADORA DE SALUD
ISMAEL ÁVILA ALVA	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SIN QUE SE REALICE MANIFESTACIÓN ALGUNA; FINALMENTE EL PRESIDENTE

(Vertical list of signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.

PUNTO NO. XIII
RENOVACIÓN DEL SIPINNA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO XIII RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)** Y REALIZA LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN CONGRUENCIA CON DICHA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, FUE EMITIDA LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO 125, PARA LA DEBIDA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL; ASÍ MISMO, EN LOS CORRELATIVOS 136 Y 138 DE LA CITADA LEY, LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL ESTATAL Y MUNICIPALES.

CONFORME A LO ANTERIOR, Y EN OBSERVANCIA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, EL EJECUTIVO ESTATAL CREÓ EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO ÉSTE LA INSTANCIA ENCARGADA DE IMPULSAR, COLABORAR, GESTIONAR Y COADYUVAR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN FAVOR DE LA SALVAGUARDA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. CORRESPONDIENDO, A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 100 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ENUNCIADO CON ANTERIORIDAD, SU COORDINACIÓN OPERATIVA.

BAJO LOS MANDATOS REFERIDOS, Y ACORDE AL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL CITADA, EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA MUNICIPALIDAD QUE REPRESENTA, ES PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COORDINADO POR EL



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO E INTEGRADO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EN TAL VIRTUD, Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN ESTA MATERIA, ASÍ COMO EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN NECESARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL PLENO GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE PROPONE RENOVAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) EN EL SIGUIENTE ORDEN:

NOMBRE	CARGO
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA Y VOCAL
TEC. ENFERM. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ	PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL
LIC. ANTONIO CAMACHO GÓMEZ	PROCURADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL
MTRO. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA Y VOCAL
LIC. EN PSIC. MA. ANGÉLICA DELFINO MONTIEL	COORDINADORA DE EDUCACIÓN Y VOCAL
LIC. AZUSENA RICARDO GONZÁLEZ	COORDINADORA DE CULTURA Y VOCAL
L.E.D. ROBERTO ALONSO MALVÁEZ	DIRECTOR DEL DEPORTE Y VOCAL
P.L.C. RENÉ MERCADO GÓMEZ	COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y VOCAL
L.P.C Y E. ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA	COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y VOCAL
C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA	COORDINADORA DE SALUD Y VOCAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y SUGIERE QUE PARA COMPLEMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA, SE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, SIN QUE SE REALICE MANIFESTACIÓN ALGUNA; FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9,



E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA INCORPORANDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR.

PUNTO NO. XIV
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO XIV RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO POR TRATAR QUE HAGA USO DE LA VOZ. LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA INFORMA A EL CABILDO SOBRE UN ACONTECIMIENTO EN EL CUAL SE VE INVOLUCRADO UN SERVIDOR PÚBLICO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, DE QUIEN SE RESERVA SU IDENTIDAD Y DE QUIEN RECIBIÓ UN COMENTARIO OBSENO; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, MANIFIESTA SU APOYO A LA C. REGIDORA Y SOLICITA SE SANCIONE DE MANERA EJEMPLAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO QUE SE HABRÁ DE HACER LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y DERIVADO DE ELLO HABRÁ DE SANCIONARSE CONFORME A LA FALTA COMETIDA; LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA SE DÉ A CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFRENDA EL COMPROMISO EN HACER SU DIFUSIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN ASUNTOS GENERALES, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR ES EL CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE UN DEPÓSITO POR CONCEPTO DE ANTICIPO AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON LA QUE HABRÁ DE CONTRATARSE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES MUSICALES RELATIVAS A LA FERIA DEL PULQUE, AMPLÍA EN LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y FINALMENTE SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; C.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical stamp that reads "SECRETARÍA MUNICIPAL".



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2022 - 10 de mayo - Cuernavaca, Estado de México - 2024 - 10 de mayo - Cuernavaca, Estado de México

JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUIE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIIC/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE UN DEPÓSITO POR CONCEPTO DE ANTICIPO AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON LA QUE HABRÁ DE CONTRATARSE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES MUSICALES RELATIVAS A LA FERIA DEL PULQUE.


PUNTO NO. XIV
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS **20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022-2024 del Gobierno Municipal de Jiquipilco, Capital del Estado de México

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO